



Huelga de alquileres en La Bachillera

LA HAINE - SEVILLA :: 31/01/2004

Hoy, día 30 de enero, el sevillano barrio de La Bachillera se ha declarado en huelga.

Un grupo de vecinos y vecinas del sevillano barrio de La Bachillera, ha acudido hoy, 30 de enero, a las 10 de la mañana, a la sede de la Asociación Sevillana de la Caridad para notificar a su junta directiva el acuerdo adoptado en asamblea vecinal el pasado día 19, según el cual los vecinos y vecinas de La Bachillera, a partir del próximo mes de febrero dejarán de abonar el importe del alquiler de los terrenos sobre los que se asientan sus viviendas a la Asociación Sevillana de la Caridad, propietaria del suelo, ante el estancamiento de las negociaciones con esta entidad para la compra de las parcelas.

La tierra sobre la que con gran esfuerzo los vecinos y vecinas del barrio se han construido sus casas fue cedida en herencia a la Asociación Sevillana de la Caridad en 1.917 "para que la distribuyera entre los pobres". En la década de los 50 la Asociación Sevillana de la Caridad comenzó a alquilar a los primeros habitantes del barrio las parcelas sobre las que fueron construyendo sus casas. Aunque con el paso del tiempo, algunos vecinos han comprado estas parcelas, aún hoy, un numeroso grupo de habitantes del barrio son propietarios de sus viviendas y pagan un alquiler por el terreno sobre el que se ubica el inmueble.

Desde el 15 de enero del pasado año, los vecinos y vecinas de La Bachillera, se han interesado en la celebración de conversaciones con la Asociación Sevillana de la Caridad, para la compra por sus actuales ocupantes de las parcelas en que se asientan sus viviendas, y para establecer los términos de una necesaria colaboración que facilite la realización de los objetivos expresados en el documento de Avance del nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, decididos a acabar con esta situación que les impide adoptar las medidas posibles y necesarias para rehabilitar y dignificar sus casas, su barrio y, en definitiva, sus vidas, los vecinos y vecinas del barrio acordaron que a partir del mes de febrero no pagarán cantidad alguna por el uso de esa tierra, hasta que no se arbitren las medidas que permitan aclarar definitivamente el régimen jurídico de las mismas y pasarlas a propiedad de los actuales usuarios.

Manifiesto firmado por los vecinos de La Bachillera:

Sr. D. Manuel González García
Presidente
Asociación Sevillana de la Caridad

Sevilla, a 1 de Noviembre de 2003

Muy Sr. nuestro:

En numerosas ocasiones desde el 15 de enero del presente año y a través de diversos medios (diversas llamadas telefónicas, cuatro cartas, una visita colectiva a su sede, una entrevista con D. Antonio Martínez, otra con D. Manuel Polo y una última con D. Fernando Mestre) los vecinos y vecinas del barrio de la Bachillera venimos interesando de usted y de la junta directiva que preside la celebración de conversaciones dirigidas a estudiar tanto la compra por sus actuales ocupantes de las parcelas en las que se asientan sus viviendas, como los términos de una necesaria colaboración que facilite la realización de los objetivos expresados en el documento de Avance del Nuevo Plan de Ordenación Urbana de Sevilla.

Todo ha sido inútil hasta la fecha pues ni usted se ha dignado contestarnos, ni los directivos que, siempre a título particular y expresando su carencia de mandato al respecto, nos han recibido, han hecho cosa distinta de oírnos y prometernos trasladar nuestros deseos a la Junta Directiva de esa asociación.

La tierra sobre la que con gran esfuerzo hemos construido nuestras casas fue cedida en herencia a la Asociación Sevillana de la Caridad en 1917 "para que la distribuyera entre los pobres". No fue esto lo que hizo la ASC, sino que, apartándose de la voluntad expresa del testador, la arrendó.

Durante más de cincuenta años los "pobres" hemos pagado mes a mes un dinero por usar la tierra que debió distribuirse, de suerte que no sólo hemos pagado por lo que debió donarse, sino que a estas alturas, padecemos la anómala situación de que las casas nos pertenecen pero la tierra que las sustentan no. Es más, después del informe jurídico emitido por los servicios del Ayuntamiento de Sevilla en 1989 que afirma proceder la extinción de pleno derecho de la Asociación Sevillana de la Caridad, el acuerdo de su Pleno de 22/2/89 y los estatutos de creación de una nueva Asociación Sevillana de la Caridad en 1992 que dice carecer de patrimonio fundacional alguno, no sabemos a ciencia cierta a quién pertenece esta tierra y quien en realidad está recibiendo el dinero que se nos cobra.

Por todo ello, decididos a acabar con esta situación que nos impide adoptar las medidas posibles y necesarias para rehabilitar y dignificar nuestras casas, nuestro barrio y, en definitiva, nuestras vidas, le hacemos saber que a partir del próximo mes de diciembre no le pagaremos cantidad alguna por el uso de esta tierra, y ello, hasta tanto en cuanto no se arbitren las medidas que permitan aclarar definitivamente el régimen jurídico de las mismas y pasarlas a nuestro pleno dominio.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/huelga-de-alquileres-en-la